

**OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A
ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES,
SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 14 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4277 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 733 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 154, realizada el jueves 10 de diciembre de 2020; Memorandum N° 686 de Director de Administración y Finanzas de 09 de diciembre de 2020 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE, una subvención, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) a la Asociación de Funcionarios Municipales de Independencia.

ÍTEM 215-24-01-005-001-004 "Asociación Funcionarios I. Municipalidad de Independencia"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE**, a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES 
TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - Asociación Funcionarios - Secretaría Concejo - Interesado - Oficina de Partes.
111220